



♦ Auditoría

Acta de Inicio.

Auditoría AAO/002/2025

Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
(COMUDE Guadalajara).



Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

DIRECCIÓN GENERAL

J. J.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, las personas servidoras públicas **CC. María Guadalupe Soto Rodríguez, Jefa de la Unidad de Auditoría a Dependencias y Entidades, así como Supervisora de la Auditoría; Martín Lázaro Rico Artiaga, Auditor Especializado C y Responsable de la auditoría; Silvia Leticia Flores Guevara, Auditora Especializada C; y María Antonia Castellanos González, Jefa de Departamento**, todas las personas señaladas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE Guadalajara)**, del Gobierno Municipal de Guadalajara, misma que tiene su domicilio en calle Nevado de Toluca, número 100 cien, colonia Independencia, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha antes mencionadas, encontrándonos físicamente en las citadas oficinas y ante la presencia del **C. David Alberto Prado Arredondo, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE Guadalajara)**, el personal actuante nos presentamos procediendo a identificarnos con las credenciales de empleado número 54322, la primera, 6987, el segundo; 21828, la tercera; y 8919, la cuarta; todas expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a los que este acto se contrae, se solicita al **C. David Alberto Prado Arredondo, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE Guadalajara)** (en lo sucesivo, persona servidora pública con quien se entiende la diligencia) que se identifique, exhibiendo la credencial de empleado número 1001, expedida por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien una vez cotejado el documento se le devuelve por así corresponder.

Acto seguido, se solicita a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAO/002/2025**, designando a la **C. Fabiola Guadalupe Ruiz Valle**, quien se identifica con credencial de empleado número 2001 expedida por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE), enterada del encargo, acepta la designación y firma la presente acta.

A continuación se solicita a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, designe a



**Acta de Inicio.
Auditoría AAO/002/2025.
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
(COMUDE Guadalajara).**

02 dos testigos de asistencia, manifestando que designa a las siguientes personas **CC. Rosa Elena Preciado Serrano y José Antonio Rodríguez Ayala**, quienes se identifican con credenciales de empleado números 1301, la primera y 1311, el segundo; ambas expedidas por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE), quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.

Para la formalización del acto que nos ocupa, **se hace entrega formal del original de la Orden de Auditoría número AAO/002/2025**, de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, emitida por el C. **José Alberto Sánchez Castellanos, Director de Auditoría**, y dirigida al C. **David Alberto Prado Arredondo, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE Guadalajara)**, quien la recibe y firma de su puño y letra, estampando el sello oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE Guadalajara), acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

El personal actuante exponemos al servidor público con quien se entiende la diligencia, que el período a revisar es el comprendido **del 01 uno de enero al 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro**, con el objeto y alcance de **verificar el debido control, uso y resguardo de los bienes patrimoniales (capítulo 5000)**.

El personal actuante hacemos del conocimiento a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, que la práctica de la auditoría dará inicio el día de su apertura, 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, con una duración de hasta 03 tres meses, en la inteligencia de que esta podrá ser ampliada en su objeto, alcance y período de ejecución, de considerarse necesario.

Asimismo, **se le apercibe e informa que, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos que le sean requeridos, no dar respuesta alguna o retrasar deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, puede constituirse como una falta administrativa**, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, número 1, fracciones I, VIII y XVI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el numeral 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que de actualizarse el supuesto jurídico, se actuará en consecuencia; de esta manera se le apercibe para conducirse con verdad durante el acto administrativo que se apertura y se advierte de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, en correlación con



► Auditoria

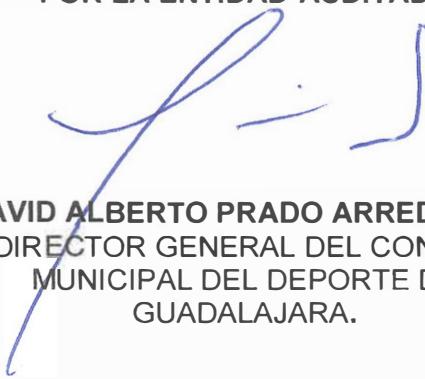
Acta de Inicio.
Auditoría AAO/002/2025.
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
(COMUDE Guadalajara).

el 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

Se hace constar que en el presente acto, el **C. David Alberto Prado Arredondo, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE Guadalajara)**, recibió el original de la **Orden de Auditoría AAO/002/2025** de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, y de igual manera, para constancia, en este momento recibe el **Requerimiento de información de la Auditoría AAO/002/2025**, hechos con los que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 diez horas con 30 treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares , de los cuales se entrega uno a la persona servidora pública con quien se entendió la diligencia.-----

POR LA ENTIDAD AUDITADA


DAVID ALBERTO PRADO ARREDONDO
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
GUADALAJARA.

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA


MARÍA GUADALUPE SOTO RODRÍGUEZ
JEFA DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES,
Y SUPERVISORA DE LA AUDITORÍA.


PERSONA ENCARGADA DE ATENDER
LOS REQUERIMIENTOS


FABIOLA GUADALUPE RUÍZ VALLE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.


MARTÍN LÁZARO RICO ARTIAGA.
AUDITOR ESPECIALIZADO C
Y RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA.




Auditoría

Acta de Inicio.
Auditoría AAO/002/2025.
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
(COMUDE Guadalajara).

TESTIGO

ROSA ELENA PRECIADO SERRANO.
JEFA DE JURÍDICO.

SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA.
AUDITOR ESPECIALIZADO C.

TESTIGO

JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ AYALA.
COORDINADOR CONSULTIVO Y
DE RESPONSABILIDAD LABORAL.

MARÍA ANTONIA CASTELLANOS
GONZALEZ.
JEFA DE DEPARTAMENTO.

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.

---La presente hoja de firmas forma parte integral del "Acta de Inicio" correspondiente a la Auditoría AAO/002/2025, de fecha 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco.



La Ciudad que
te cuida



MARIA GUADALUPE
SOTO
RODRIGUEZ

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
JEFE UNIDAD DEPTAL. A

Firma del titular

Secretario
General
Lic. José Manuel
Romo Parra

Director de
Recursos Humanos
Mtra. Karina Mata
Fernández

54322

No. de empleado:



La Ciudad que
te cuida



MARTIN LAZARO
RICO
ARTIAGA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
AUDITOR ESPECIALIZADO C

Firma del titular

Secretario
General
Lic. José Manuel
Romo Parra

Director de
Recursos Humanos
Mtra. Karina Mata
Fernández

6987

No. de empleado:



La Ciudad que
te cuida



MARIA ANTONIA
CASTELLANOS
GONZALEZ

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO

Firma del titular

Secretario
General
Lic. José Manuel
Romo Parra

Director de
Recursos Humanos
Mtra. Karina Mata
Fernández

8919

No. de empleado:



Firma del titular

Secretario
General
Lic. José Manuel
Romo Parra

Director de
Recursos Humanos
Mtra. Karina Mata
Fernández

21828

No. de empleado:





No. de empleado:
2001



No. de empleado:
1311



No. de empleado:
1001



No. de empleado:
1301

